

ACUERDO de la Comisión de Selección del proceso selectivo convocado para el acceso a una plaza de Técnico/o de Producción y Equipamientos, mediante el sistema de oposición libre, con carácter de personal laboral, clasificadas en el Grupo/Subgrupo C2.

Primero. Calificaciones finales del proceso selectivo. -

Conceder las calificaciones/puntuaciones finales de la oposición convocada para el ingreso y provisión de **1 plaza de Técnico/a de Producción y Equipamientos grupo C2** -suma de calificación/puntuación obtenida en los ejercicios- (**anexo II**).

Segundo. Propuesta de contratación como personal laboral -

Considerando que ha quedado acreditado según consta en el expediente administrativo tramitado al efecto la observancia del procedimiento administrativo aplicable.

Considerando que se ha dado cumplimiento en el presente proceso a las Bases que lo rigen y a las demás disposiciones legales de aplicación.

Elevar propuesta de contratación laboral como personal laboral a favor del aspirante que ha superado los ejercicios del proceso selectivo y ha obtenido las mayores puntuaciones finales.

Tercero. Formación de Lista de espera. -

A la vista de las calificaciones/puntuaciones concedidas en el proceso selectivo se remite a la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural (S.A.U) relación de puntuaciones de aspirantes para que se proceda a confeccionar la correspondiente lista de espera conforme a las disposiciones de aplicación.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

I.C. de Zaragoza, a 6 de febrero de 2023.

LA SECRETARIA

